



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026**, **ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas, del día 29 de Mayo de 2026, reunidos en la Coordinación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía, Gustavo A. Madero, C.P. 07760; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).-----

Este acto fue presidido por el **LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley, se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través del sistema ComprasMx, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El Presente acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Contratante, Lic. Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Act. Rafael Leobardo Colin Monterd, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Enriqueta Pérez Hernández, Jefa de la Oficina De Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios y Mtra. Teresa Ivonne Perez Perez, Lic. Melba Paulyna Leyte Ramirez , Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- Siendo las 9:30 horas del día 28 de Mayo del año en curso, se procedió a establecer el enlace, por los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales ComprasMx



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

recibiéndose las preguntas de los licitantes que cumplen con el horario establecido para recibir preguntas como a continuación se relacionan,

Código del expediente: E-2026-00056226
 Código interno del procedimiento: P-2026-00042772
 Licitantes que han presentado proposición: 0

Número de procedimientos de contratación: IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE VÍVERES GPO (NO PERECEDEROS) PARA HOSPITALES Y GUARDERÍAS

Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Datos Generales | Requerimientos | Partes | Solicitudes de aclaración | Proceso de compra | Aclaraciones | Aclaraciones de dudas | Preguntas | Estado de las solicitudes de aclaración | Estado de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento
Junta aclaraciones 1
 Fecha y hora de junta de aclaraciones: 26/05/2026 09:30
 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX: 26/05/2026 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Reguntas
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	26/05/2026 15:39	26/05/2026 17:07	SI		
2	OPERADORA DE COMEDORES SALUDABLES SA DE CV	26/05/2026 15:40				
3	SUMINISTRO M Y R SA DE CV	26/05/2026 15:45				

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE DUDAS Y PLANTEAMIENTOS	MANIFIESTO DE INTERES
1.	ABASTOS Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONALES, S.A DE C.V.	17	SI



2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

PRIMERO.- A efecto de no limitar la libre participación se realiza las siguientes precisiones:

Se eliminan las siguientes claves:

Clave	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad máxima
480 405 0400 00	HOJUELAS DE MAIZ (660 g) Es un producto obtenido del grano del maíz, elaborado con sémola de maíz laminada (con eliminación del hollejo y germen) o harina de maíz, jarabe de malta, sal yodada, jarabe de azúcar, fosfato tricálcico, fosfato trisódico, carbonato de calcio, con adición de vitaminas y minerales, sometido a calor para dextrinización y secando hasta alcanzar un estado rígido, ligeramente plástico. Especificaciones físicas, químicas y microbiológicas: Humedad 3% máximo, mesófilos aerobios máximo 10 000 UFC / g, aflatoxinas máximo 20 mcg / kg, coliformes totales < 30 UFC / g, mohos 300 UFC / g máximo, arsénico 0.5 mg / kg máximo, mercurio 0.05 mg / kg máximo, plomo 0.5 mg / kg máximo, cadmio 0.1 mg / kg máximo.	19	41
480 702 0102 00	ACEITE DE CARTAMO (1000 ml) Es el producto obtenido de la semilla de cártamo (<i>Carthamus tritorius</i> , L.), sometido a un proceso de extracción, refinación, neutralizado, lavado, secado, blanqueado, hibernado, desodorizado y filtrado: Especificaciones físico - químicas y microbiológicas: 99% como mínimo de aceite, humedad máxima de 0.05%, acidez máxima expresada en ácido oléico 0.05%, peso específico a 20 °C de 0.922 a 0.927, índice de refracción a 25 °C de 1.470 a 1.473, porción no saponificable 1.5% máx, índice de peróxido no mayor a 2 equivalentes de oxígeno/kg, índice de yodo (Wijs) de 135 a 150, índice de Reichert Meissl máx 0.05, índice de Polenske máx 0.05%, impurezas insolubles máx 0.02%, prueba fría a 0°C 5:30 horas, sin antioxidantes 10:00, prueba caliente sin olores desagradables 220°C, índice de saponificación de 186 a 198, punto de solidificación de los ácidos grasos de 15 a 18 °C; negativo a las reacciones de : Baudouin y Villavecchia Fabris, Halpern, Kreiss, Twitchell, Renard y Evers y aceite mineral; antioxidantes y sinérgicos: tocoferoles máx 0.03%, galato de propilo máx 0.01%, galato de octilo máx 0.01%, butilato de hidroxianisol (BHA) máx 0.02%, butilato de hidroxitolueno (BTH) máx 0.02%, resina de guayaco máx 0.1%, ácido tiopropiónico y sus ésteres máx 0.01%, antioxidantes sinérgicos: ácido cítrico o ácido fosfórico máx 0.005%, palmitato y estearato de ascorbilo máx 0.02%. Características sensoriales: libre de olor y sabores extraños, color amarillo transparente.	2,117	5,283
480 302 1002 00	CHAMPIÑÓN ENVASADO REBANADO (500 g) Son vegetales carentes de clorofila pertenecen a la división de los Eumicetos, sólo los del orden Ascomicetos y sobre todos los del orden Basidiomycetos son comestibles; su consistencia es carnosa y firme, su pedúnculo	156	360



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

	es macizo y consistente sin ser hueco o esponjoso; éstos duran varios días y pueden secarse sin entrar en descomposición. Algunos son comibles pero otros son venenosos como las especies del género Amanita. Por lo anterior es muy necesario saberlos identificar, siendo conveniente el empleo de hongos cultivados. Los champiñones enlatados son conservas elaboradas con champiñones sanos, enteros o rebanados limpios, escaldados y sumergidos en agua, azúcar, sal y conservadores. Especificaciones físico-químicas y microbiológicas: Para el producto envasado: sólidos solubles 3-4%, pH 5 a 6.5, cloruro de sodio de 1 a 2.5 %, masa drenada 60%; el producto no debe contener microorganismos patógenos, toxinas microbianas ni otras sustancias tóxicas que puedan afectar la salud del consumidor. Características sensoriales: color característico de su variedad, olor y sabor característico, libre de olores y sabores extraños, consistencia firme.		
480302120302	CHICHARO PROCESADO EN LATAS DE 500 G + 20 G .LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS, SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS) ESPECIFICACIONES FISICO-QUIMICAS Y MICROBIOLOGICAS CLORURO DE SODIO MAXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MAXIMO DE SOLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO CARACTERISTICAS SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERISTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS, CONSISTENCIA TIERNA Y FIRME LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUIMICOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO, CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.	189	430



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Se insertan las siguientes claves:

Clave	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
480 405 0402 00	HOJUELAS DE MAIZ (500 g) Es un producto obtenido del grano del maíz, elaborado con sémola de maíz laminada (con eliminación del hollejo y germen) o harina de maíz, jarabe de malta, sal yodada, jarabe de azúcar, fosfato tricálcico, fosfato trisódico, carbonato de calcio, con adición de vitaminas y minerales, sometido a calor para dextrinización y secando hasta alcanzar un estado rígido, ligeramente plástico. Especificaciones físicas, químicas y microbiológicas: Humedad 3% máximo, mesofílicos aerobios máximo 10 000 UFC / g, aflatoxinas máximo 20 mcg / kg, coliformes totales < 30 UFC / g, mohos 300 UFC / g máximo, arsénico 0.5 mg / kg máximo, mercurio 0.05 mg / kg máximo, plomo 0.5 mg / kg máximo, cadmio 0.1 mg / kg máximo.	19	41
480 702 0102 02	ACEITE DE CARTAMO (800 ml) Es el producto obtenido de la semilla de cártamo (Carthamus tritorius, L.), sometido a un proceso de extracción, refinación, neutralizado, lavado, secado, blanqueado, hibernado, desodorizado y filtrado: Especificaciones físico - químicas y microbiológicas: 99% como mínimo de aceite, humedad máxima de 0.05%, acidez máxima expresada en ácido oléico 0.05%, peso específico a 20 °C de 0.922 a 0.927, índice de refracción a 25 °C de 1.470 a 1.473, porción no saponificable 1.5% máx, índice de peróxido no mayor a 2 equivalentes de oxígeno/kg, índice de yodo (Wijs) de 135 a 150, índice de Reichert Meissl máx 0.05, índice de Polenske máx 0.05%, impurezas insolubles máx 0.02%, prueba fría a 0°C 5:30 horas, sin antioxidantes 10:00, prueba caliente sin olores desagradables 220°C, índice de saponificación de 186 a 198, punto de solidificación de los ácidos grasos de 15 a 18 °C; negativo a las reacciones de : Baudouin y Villavecchia Fabris, Halpern, Kreiss, Twitchell, Renard y Evers y aceite mineral; antioxidantes y sinérgicos: tocoferoles máx 0.03%, galato de propilo máx 0.01%, galato de octilo máx 0.01%, butilato de hidroxianisol (BHA) máx 0.02%, butilato de hidroxitolueno (BTH) máx 0.02%, resina de guayaco máx 0.1%, ácido tiopropiónico y sus ésteres máx 0.01%, antioxidantes sinérgicos: ácido cítrico o ácido fosfórico máx 0.005%, palmitato y estearato de ascorbilo máx 0.02%. Características sensoriales: libre de olor y sabores extraños, color amarillo transparente.	2,117	5,283
480 302 1001 00	CHAMPIÑÓN ENVASADO REBANADO (380 g) Es el producto obtenido de la semilla de cártamo (Carthamus tritorius, L.), sometido a un proceso de extracción, refinación, neutralizado, lavado, secado, blanqueado, hibernado, desodorizado y filtrado: Especificaciones físico químicas y microbiológicas: 99% como mínimo de aceite, humedad máxima de 0.05%, acidez máxima expresada en ácido oléico 0.05%, peso específico a 20 °C de 0.922 a 0.927, índice de refracción a 25 °C de 1.470 a 1.473, porción no saponificable 1.5% máx, índice de peróxido no		



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

	mayor a 2 equivalentes de oxígeno/kg, índice de yodo (Wijs) de 135 a 150, índice de Reicher Meissl máx 0.05, índice de Polenske máx 0.05%, impurezas insolubles máx 0.02%, prueba fría a 0°C 5:30 horas, sin antioxidantes 10:00, prueba caliente sin olores desagradables 220°C, índice de saponificación de 186 a 198, punto de solidificación de los ácidos grasos de 15 a 18 °C negativo a las reacciones de : Baudouin y Villavecchia Fabris, Halpern, Kreiss, Twitchell, Renard y Evers y aceite mineral; antioxidantes y sinérgicos: tocoferoles máx 0.03%, galato de propilo máx 0.01%, galato de octilo máx 0.01%, butilato de hidroxianisol (BHA) máx 0.02%, butilato de hidroxitolueno (BTH) máx 0.02%, resina de guayaco máx 0.1%, ácido tiopropiónico y sus ésteres máx 0.01%, antioxidantes sinérgicos: ácido cítrico o ácido fosfórico máx 0.005% palmitato y estearato de ascorbilo máx 0.02%. Características sensoriales: libre de olor y sabores extraños, color amarillo transparente.	156	360
480 302 1203 02	CHICHARO PROCESADO EN LATAS DE 420 G + 20 G .LOS CHICHAROS ENLATADOS SON CONSERVAS ELABORADAS A PARTIR DE LOS FRUTOS FRESCOS, SANOS, ENTEROS Y LIMPIOS SACADOS DE LA VAINA AUN NO MADUROS (VERDES). SE CLASIFICAN EN DOS TIPOS CON UN SOLO GRADO DE CALIDAD TIPO 1 (FINOS) Y TIPO 2 (GRUESOS). ESPECIFICACIONES FÍSICO QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CLORURO DE SODIO MÁXIMO 2.0PORCEN, CALCIO DE 0 A 2PORCEN, PH DE 5.5 A 6.5, 12PORCEN MÁXIMO DE SÓLIDOS SOLUBLES, 60PORCEN DE MASA DRENADA, NO DEBE CONTENER MICROORGANISMOS PATOGENOS, TOXINAS MICROBIANAS NI OTRAS SUSTANCIAS TOXICAS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DEL CONSUMIDOR O PROVOCAR DETERIORO DEL PRODUCTO. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES COLOR VERDE CARACTERÍSTICO DE LOS CHICHAROS ENVASADOS, LIBRE DE OLORES Y SABORES EXTRAÑOS CONSISTENCIA TIERNA Y FIRME, LIBRE DE MATERIAS EXTRAÑAS. LIBRE DE CONTAMINANTES QUÍMICOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD, NO SE PERMITE EL USO DE ADITIVOS.CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANTES MENCIONADAS. ETIQUETADO DENOMINACION DEL PRODUCTO, MARCA, CONTENIDO NETO Y PESO DRENADO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL FABRICANTE, LA LEYENDA HECHO EN MEXICO, LISTA COMPLETA DE INGREDIENTES EN ORDEN DE CONCENTRACION DECRECIENTE. CLAVE DE LA FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE LOTE. SE DEBE ENVASAR EN RECIPIENTES DE TIPO SANITARIO CON CIERRE HERMETICO, DE MATERIALES RESISTENTES AL PROCESO DE FABRICACION Y ALMACENAJE, QUE NO PERMITAN LA ALTERACION DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y SENSORIALES O PRODUZCAN SUSTANCIAS TOXICAS.	76	178



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

SEGUNDO.- Se da contestación a las preguntas y aclaraciones conforme a lo siguiente-----

ABASTOS Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONALES, S.A DE C.V.
PREGUNTA 1.
NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1., 6.2. Y 6.3. NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1., 6.2. Y 6.3. TÉRMINOS Y CONDICIONES Y ANEXO TÉCNICO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI, EN CASO DE QUE UN MISMO REQUISITO SE ENCUENTRE SEÑALADO DE MANERA DUPLICADA EN LAS "BASES", "ANEXO TÉCNICO" Y "TÉRMINOS Y CONDICIONES", BASTARÁ CON PRESENTARLO EN UNA SOLA OCASIÓN PARA TENER POR CUMPLIDOS LOS DEMÁS APARTADOS EN LOS QUE SE SOLICITA DICHO REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.
RESPUESTA
Es correcto
PREGUNTA 2.



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ANEXO NÚMERO 1-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES. ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, ANEXO NÚMERO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES. SOLICITA LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTES EN LOS ESTÁNDARES DE: ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS; OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO; PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE CÁRNICOS, LÁCTEOS, EMBUTIDOS, FRUTAS, VERDURAS, ABARROTES EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN; PREPARACIÓN DE ALIMENTOS; MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LOS PROCESOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE LIMPIEZA INTEGRAL EN INSTALACIONES DONDE SE PREPARAN Y SIRVEN ALIMENTOS Y BEBIDAS; SIN EMBARGO, DERIVADO DEL OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, QUE ES ADQUISICIÓN DE VÍVERES NO PERECEDEROS, NO SE ESPECIFICA CON CLARIDAD CUÁLES SON LAS CERTIFICACIONES QUE DEBEN PRESENTARSE.

EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS QUE DEBEN ACREDITARSE CORRESPONDEN A: 3 ALMACENISTAS CON CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS Y 5 PERSONAS CON CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE ABARROTES EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN; Y QUE LAS COMPETENCIAS DE OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO, PREPARACIÓN DE PEDIDOS CÁRNICOS, LÁCTEOS Y EMBUTIDOS, PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE FRUTAS Y VERDURAS, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, MANEJO HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS E IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LOS PROCESOS RELATIVOS A LA PREPARACIÓN Y SERVICIO DE ALIMENTOS, NO APLICAN. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

ES CORRECTO, SE CONFIRMA QUE DEBERÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTES EN LOS ESTANDARES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN ESTABLECIMIENTOS Y PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE ABARROTES EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO CONTENIDO EN LA SEXTA VIÑETA DEL INCISO E) DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO.



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA Y PREVENCIÓN
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO



9

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

3 ALMACENISTAS (ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN ESTABLECIMIENTOS)

5 PERSONAS QUE INTEGRAN PEDIDOS DE ABARROTES (PREPARACIÓN DE PEDIDOS DE ABARROTES EN CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.

PREGUNTA 3.

SUBNUMERAL 6 2 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ANEXO NÚMERO 1-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES. NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ANEXO NÚMERO 1-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL INCISO II DEL SUBNUMERAL 6.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN DONDE SOLICITAN FOLLETOS, CATALOGOS, Y FOTOGRAFÍAS, NO APLICA PARA ESTE PROCESO DE INVITACIÓN, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO E) SE HACE MENCIÓN DE ESTE REQUISITO, INDICANDO QUE NO APLICA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

Se aclara que dicho punto no aplica.

PREGUNTA 4.

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO, Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO OFERTAR EL PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS ENVASADOS O EMPACADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10 POR CIENTO SOBRE LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

RESPUESTA

Se acepta

PREGUNTA 5.



[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE AJONJOLÍ, CANELA EN RAJA, FLOR DE JAMAICA, TAMARINDO, Y ORÉGANO, Y DENTRO DE LA PRESENTACIÓN DEL EMPAQUE INDICA QUE DEBEN SER DE MARCA REGISTRADA Y AUTORIZADA. TODA VEZ QUE ESTOS PRODUCTOS SE SUMINISTRAN A GRANEL, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTARLOS "SIN MARCA A GRANEL". FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

SI SE ACEPTA, TODA VEZ QUE EL CUADRO BASICO INSTITUCIONAL DE ALIMENTOS ACTUAL REFIERE QUE PUEDE COTIZAR EN PRESENTACION A GRANEL.

PREGUNTA 6.

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE HARINA DE ARROZ EN CAJA DE 1000 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO EXISTE EN EL MARCADO ACTUAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO DE 2 CAJAS DE 500 GR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

Se acepta

PREGUNTA 7.

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE HOJUELAS DE MAÍZ EN CAJA DE 660 GR. ESTA PRESENTACIÓN DIFIERE DE LA PREVALENTE EN EL MERCADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO DE CAJA DE 500 GR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN
SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

11



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Considerar la precisión número 1.

PREGUNTA 8.

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 ENTENDEMOS QUE PARA EL PRODUCTO MALVAVISCOS EN BOLSAS INDIVIDUALES, SE REQUIERE EMPAQUE COLECTIVO DE 1 KILOGRAMO DE BOLSAS INDIVIDUALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA

Es correcto.

PREGUNTA 9.

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE DE CÁRTAMO EN BOTELLA DE 1000 ML ESTA PRESENTACIÓN NO EXISTE EN EL MERCADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO DE BOTELLA DE 825 ML. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

Considerar la precisión número 1.

PREGUNTA 10.

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITUNA VERDE CON SEMILLA EN ENVASE DE 350 GR. ESTA PRESENTACIÓN DIFIERE DE LA PREVALENTE EN EL MERCADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO DE ENVASE DE 450 GR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026**, **ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103,104, 105, 106, 110, 114,126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RESPUESTA

Considerar la precisión número 1.

PREGUNTA 14

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE CHÍCHARO PROCESADO ENVASADO EN LATA DE 500 GR. ESTA PRESENTACIÓN DIFIERE DE LA PREVALENTE EN EL MERCADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO DE LATA DE 420 GR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

Considerar la precisión número 1.

PREGUNTA 15

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 REQUIERE LA CONVOCANTE ANÍS EN FRASCO DE 60 GR. ESTA PRESENTACIÓN DIFIERE DE LA PREVALENTE EN EL MERCADO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR LA PRESENTACIÓN PREVALENTE EN EL MERCADO DE FRASCO DE 50 GR. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA

Se acepta

PREGUNTA 16

ANEXO 1 ANEXO TECNICO Y ANEXO 4 PARA LOS PRODUCTOS PILONCILLO, NUEZ SIN CÁSCARA, CACAHUATE TOSTADO SIN CÁSCARA, CLAVO ENTERO, CLAVO MOLIDO, COMINO ENTERO, COMINO MOLIDO, ORÉGANO, PIMIENTA NEGRA ENTERA, PIMIENTA NEGRA MOLIDA, PIMIENTA BLANCA ENTERA, Y PIMIENTA BLANCA MOLIDA, NO SE INDICA EL



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026**, **ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

GRAMAJE DE LAS BOLSAS SOLICITADAS. ENTENDEMOS QUE ESTE ES DE 100 GR. DE NO SER ASÍ, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL GRAMAJE REQUERIDO.

RESPUESTA

Se aclara que para piloncillo, nuez sin cáscara, cacahuate tostado sin cáscara, clavo entero, clavo molido, comino entero, comino molido, orégano, pimienta negra entera, pimienta negra molida, pimienta blanca entera, y pimienta blanca molida, el requerimiento refiere que la presentación es a granel por peso en kilogramo.

PREGUNTA 17

ANEXO 11 PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA ENTENDEMOS QUE LAS COLUMNAS DE ESTE ANEXO SE DEBEN REQUISITAR DE ACUERDO CON EL ANEXO 4, CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA

Es correcto

Se hace del conocimiento a los licitantes que de conformidad con el artículo 91 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante envía las contestaciones a las solicitudes de aclaraciones recibidas, informando a los licitantes que a partir de la publicación de la presente acta, cuentan con 6 horas para formular las repreguntas que considere necesarias en relación a las respuestas remitidas. Elaborando la presente acta siendo las **10:43 horas del día 29 de Mayo de 2026** para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

-----CIERRE DE ACTA-----



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: el Tablero de Avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del órgano de operación administrativa desconcentrado sur del distrito federal, sito en Calzada Vallejo N°. 675, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P 07760, en la Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> -----

No habiendo otro asunto que tratar de la presente Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, siendo las 10:43 horas del día 29 de Mayo de 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes, y debida constancia con fundamento al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HÉCTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR025-N-42-2026, ADQUISICIÓN DE VÍVERES (NO PERECEDEROS) CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y 24 GUARDERÍAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO 18, 45, 54, 57, 58, 83, 84, 88, 89 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 114, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 138, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTO E2	
MTRA. TERESA IVONNE PEREZ PEREZZ	ÁREA TÉCNICA	
LIC. MELBA PAULYNA LEYTE RAMIREZ	ÁREA TÉCNICA	



2026
año de
Margarita
Maza



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>